



Rectorado

"Año de la consolidación del mar de Grau"

## RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 483 -2016-UNTRM/R

Chachapoyas, 08 AGO 2016

### VISTOS:

El Memorándum N° 170-2016-UNTRM-R, de fecha 09 de agosto de 2016, del Rectorado disponiendo emitir la Resolución Rectoral dando por concluida la designación del Dr. Italo Maldonado Ramírez como Coordinador Académico de la Sede Bagua de la UNTRM; y,

### CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Estatutaria N° 001-2014-UNTRM/AE, de fecha 02 de octubre de 2014, se aprueba y promulga el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de 22 Títulos, 416 Artículos, 05 Disposiciones Complementarias, 04 Disposiciones Transitorias y 03 Disposiciones Finales;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 868-2014-UNTRM-R, de fecha 03 de octubre de 2014, se ratifica la Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2014-UNTRM7AE, antes acotada; asimismo, dispone a partir de fecha, la aplicabilidad y estricto cumplimiento de la presente norma en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, el Estatuto Institucional, en su Primera Disposición Complementaria, establece que la Universidad tiene sedes académicas descentralizadas, en el ámbito de su influencia;

Que, con Resolución Rectoral N° 019-2012-UNTRM-R, de fecha 10 de enero de 2012, se resuelve en su artículo segundo designar a partir de la fecha de la presente resolución, con cargo a dar cuenta al Consejo universitario, al Ing. Italo Maldonado Ramírez, como Coordinador de la Sede Descentralizada de las Escuelas Profesionales de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en la Provincia de Bagua;

Que, mediante Resolución de Asamblea Universitaria N° 009-2016-UNTRM/AU, de fecha 04 de agosto de 2016, se resuelve aprobar como sede académica y administrativa de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a la provincia de Bagua;

Que, con memorándum de vistos el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone emitir la Resolución Rectoral, en vías de regularización, dando por concluida la designación del Dr. Italo Maldonado Ramírez, como Coordinador Académico de la Sede Bagua de la UNTRM, a partir del 08 de agosto de 2016;



Rectorado

"Año de la consolidación del mar de Grau"

## RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 483 -2016-UNTRM/R

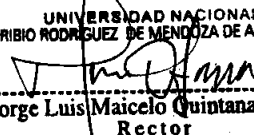
Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

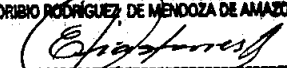
### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA**, a partir del 08 de agosto de 2016, la designación del Dr. Italo Maldonado Ramírez, como Coordinador Académico de la Sede Bagua de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, expresándole las gracias por los servicios prestados durante su desempeño en el cargo.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR** la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, e interesados de forma y modo de Ley para conocimiento y fines pertinentes.

### REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS  
  
-----  
Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.  
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS  
  
-----  
Efraín Alberto Torres Armas, Ms.C.  
Secretario General (e)